



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 07 ENE. 2015

DECRETO EXENTO N° 0063/

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldía en que dispone que el funcionario(a) Cristian Tapia Ramos, Alcalde Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

SANTIAGO , a reunion con banco Santader y reunion en el Minist. de Hacienda, desde el 06 al 07/01/ 2015.-

1 dia c/ pernt.	06/01/15	=	76.707
1 " s "	07/01/15		<u>30.680</u>
		viatico	107.387
		peaje	11.500
		combust.	30.000
		pasajes	<u>150.000</u>
			298.887

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
KAZR/HARM/PALT/hco .



HUMBERTO ROJAS MARIN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(5)

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE